

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8641 BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1789/2020-C

NIG: 0801947120208019413

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11/02/21

Clase de concurso. voluntario abreviado

Entidad de concurso. Pavimento Continuo Mteo, S.L., con B66963067, con domicilio en calle Asturias, 42, 08210 - Sant Cugat del Vallès.

Barcelona, 11 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210010262-1